

73 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978 (B.O.E. n.º 295, de 11 de diciembre de 1978), declarando Francos y Registrables los terrenos antes indicados, admitiéndose nuevas solicitudes sobre los mismos, a partir de los ocho días siguientes al de la publicación de este Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 26 de mayo de 1999.

El Director General de Ordenación Industrial, Energía y
Minas,
ALFONSO PERIANES VALLE

ANUNCIO de 31 de mayo de 1999, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001618-014933.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Hijos de Jacinto Guillén, S.L., con domicilio en Guareña, C/ Grande, 14, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. «Balneario».
Final: C.T. Proyectado.
Término municipal afectado: Alange.
Tipo de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en Kv: 22.
Materiales: Homologados.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms: 0,030.
Emplazamiento de la línea: Paseo de las Huertas en el T.M. de Alange.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
N. de transformadores: Número 1.
Relación de transformación: 22,000/0,400/0,230.
Potencia total en transformadores: 250 (KVA).
Emplazamiento: Alange. Paseo de las Huertas en el T.M. de Alange.
Presupuesto en pesetas: 2.896.050.
Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
Referencia del Expediente: 06/AT-001618-014933.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se

somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 31 de mayo de 1999.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 31 de mayo de 1999, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001618-014934.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Hijos de Jacinto Guillén, S.L., con domicilio en Guareña, C/ Grande, 14, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo núm. 2 línea aérea a 22 KV. C.T. «Viviendas».
Final: C.T. Proyectado.
Término municipal afectado: Alange.
Tipo de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en Kv: 22.
Materiales: Homologados.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms: 0,430.
Emplazamiento de la línea: Ctra. de la Zarza, s/n en el T.M. Alange.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
N. de transformadores: Número 1.
Relación de transformación: 22,000/0,400/0,230.
Potencia total en transformadores: 250 (KVA).
Emplazamiento: Alange. Ctra. de la Zarza, s/n en el T.M. de Alange.
Presupuesto en pesetas: 8.688.850.
Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
Referencia del Expediente: 06/AT-001618-014934.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.